



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 777/96

FUNDAMENTOS

Durante 1995 se realizó el primer "Concurso Nacional de Video Escolar" en el marco de las acciones de extensión legislativa que organiza la Comisión de Educación del Honorable Senado de la nación.

El diseño de este concurso apuntó a concretar en la escuela una experiencia de producción de nuevas tecnologías de comunicación y generar una dinámica de revisión y diagnóstico de la realidad de la escuela y de la sociedad realizado por los mismos jóvenes.

Es así, que un grupo de la Escuela Nocturna de Administración Rural de General Conesa, fue seleccionado por el guión enviado, ante más de doscientos cincuenta presentados a concurso.

Con la participación de ocho alumnos del establecimiento conformado el grupo "Los Amantes del Loncomeo" y el apoyo en la producción del director del mismo, profesor René V. Charriol, se filmó, dentro de las pautas establecidas en el concurso, un cortometraje en video, bajo el título "Más allá de las aulas" que narra, a partir de un incidente policial en el cual están involucrados alumnos de una escuela y donde uno de los profesores intenta ayudarlos, la falta de contención social de la institución a pesar de esfuerzos aislados de integrantes de la misma.

Los videos seleccionados y filmados, cuarenta en total, fueron evaluados por especialistas y el jurado estuvo integrado por Emilio Cartoy Díaz, Willy Mealla, Juan José Miccelli y Miguel Pereira.

La presentación de los videos tiene como finalidad ofrecer a docentes, profesionales de la comunicación, animadores culturales, etcétera, la posibilidad de acceder y utilizar la información y la creación realizada por los alumnos. La tarea de producción tiene el valor de haber sido asumida de manera voluntaria, con un enorme esfuerzo económico por parte de los alumnos, cooperadora y la comunidad conesina, en un marco de libertad de pensamiento, no discriminación y apertura.

Es por ello que propongo a la Cámara la sanción del siguiente proyecto.

AUTORES: Juan Muñoz, Marsero, Lazzeri, Palomar, Chiuchiarelli, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el video "Más allá de las aulas", realizado por el grupo "Los amantes del Loncomeo", integrado por alumnos de la Escuela Nocturna de Administración Rural de General Conesa.

Artículo 3°.- De forma.